



CORREO DE MURCIA

del Sabado 16 de Agosto de 1794.

Continuacion del Epigrafe sobre los Sombreros.

En las Triunfales fiestas usaron tambien los Romanos de aquella excelente prerogativa; porque los siervos que habian quedado libres por el honroso servicio de sus dueños, seguian los carros del triunfo, cubiertos con sus sombreros, para manifestar, que si antes habian sido tenidos por esclavos, ya no lo eran. Fué, pues, el sombrero entre los Romanos la insignia del valor, de la alegria, y de la verdadera libertad: del valor, porque usaban de él en las luchas, y festivos combates: de alegria, quando leemos que toda la plebe de Roma se adornó con esta ilustre insignia, por el gozo que habia causado á todos la muerte de un Neron: de libertad, porque tambien los siervos que habian quedado libres, iban delante del feretro de sus Señores, cubiertas las cabezas tal vez con lana blanca; y las mas veces con sus sombreros del mismo modo que los que concurrían en los dias del Triunfo: asi lo hizo Quinto Terencio Culeon en la Pompa de Escipion Africano. Discurramos ya sobre la demostracion del mismo trage nacional entre los Españoles.

Alexandro Neapolitano, hablando (en los citados Libros de sus Geniales) del trage Nacional de los antiguos Hispanos, dice, que los antiquisimos Celtas, é Iberos, adornaron sus cabezas con solo el encrespado de sus cabellos;

llos ; pero que las antiguas Vectonas , y Cantabras , llevaban una especie de sombrero , que se extendia ácia la frente para dar sombra á los ojos , y que encogian , desplegan , y dilataban quando les convenia : el qual fue uno de los primeros ornamentos hispanicos. Usaron , segun el mismo , aquellos antiguos , primeramente de un saco corto , y muy proporcionado para las peleas en su caracter belicoso , hasta que vistieron las estolas , y togas como los Romanos , por lo que se llamaron tambien *Togados* , y de consiguiente usarian tambien los *Pileos* , y *Petasos* ; pues luego que los Romanos hubiesen extendido su Imperio por todos los Reynos del mundo , á todo el mundo procuraron dar Leyes , y en todos los pueblos introduxeron tambien su lengua , sus costumbres , distintivos , y trages.

Fue nuestra España el principal objeto de los Romanos : esto mismo se acredita por sus testimonios , en que refieren los centenares de años de continuas guerras con que al fin vinieron á sujetar la brabura de sus nacionales , cuya constancia fue siempre su principal caracter. Estos mismos , subditos ya al código de aquellas Leyes , conservaron despues no menos constantes las prerogativas , y distinciones que de sus vencedores habian recibido ; de modo , que *Romanizada* ya nuestra España , como leemos en sus antiguos municipios , los mismos Españoles ilustraron á la misma Roma en sus Emperadores , en sus Consules , en sus valientes Caudillos , en sus sabios Oradores , y excelentes Poetas. España fue la que se distinguió entre las demas Provincias Romanas , conservando sus mismos trages , usos , costumbres , fiestas , solemnidades , y *Pileatas* Investiduras. La misma lengua *Romana* se hizo tan Española , que aun en nuestros dias , en que apenas quedan vestigios de aquel Imperio , solamente entre los Españoles se halla el mas puro de sus Dialectos , llamado comunmente *Romance* , en prueba de sus principios : con que no debemos dudar que los Españoles se hicieron tan Romanos en los trages , en el idioma , y en los privilegios , que por sus virtudes , y sus excelencias gobernaron tambien á la misma Roma. Testi-
gos

gos fieles de esta asercion los mismos Pretorianos, la Legion Italica, y aquellos Conmilitones, en quienes el Senado depositaba su propia seguridad, y confianza. Testigos aquellos ilustres Hispanos, un *Balbo*, un *Trajano*, y otros, que merecieron llamarse *Augustos*, con aplauso de todo el mundo. Bastante insinuacion para significar cuánto fue el influjo de Roma en España, y cuánto el de los Españoles en Roma.

Se continuará.

SEÑOR D. AGAPITO TEMBLEQUE:

Muy Señor mio: Acabo de leer la carta de Vm. inserta en el Correo de Murcia de 26 del pasado Julio, recomendando las fiestas de toros que celebró dicho mes pasado la Ciudad de Cartagena, y convidando á verlas. Voy á contestarla sin perder correo; pero antes de leer la contestacion, suplico á Vm. se sirva meter la mano en el pecho, y examinar 1.º si es hombre; 2.º si es chritiano. Si no es ninguna de las dos cosas, puede escusar el pasar adelante en la lectura; pero si fuere alguna de las dos, ó las dos juntas, pido á Vm. satisfaga á las dudas siguientes que unicamente serán otras tantas aserciones de la carta de Vm. convertidas en preguntas.

Diga el hombre.

¿ Es recomendable un espectáculo, porque en él se familiarizan los ojo s con la carniceria, y la matanza, y porque disminuye los sentimientos de humanidad, y compasion que es lo que habemos menester?

¿ Es recomendable una fiesta de toros, si estos son famosos, y se logra (palabras horrorosas!) que cuelguen quatro, ó cinco toreros de sus astas?

¿ Es de hombre en una funesta epidemia de tercianas

in-

insultar á la calamidad pública , y llamar espectáculo divertido vér á los asistentes á la fiesta , generalmente tercianarios , unos haciendo muñecos con la ropa , otros teniendose las varillas , y otros apretandose las manos debaxo de los sobacos?

Diga el Christiano.

¿ Es de tal defender á pies juntillas que es indiferente , y honesta la diversion de una corrida de toros , aunque ella es en sí una funcion reprobada , segun dicen , por todos los Santos Padres , y Doctores de la Iglesia?

¿ Es de Christiano decir *que en el tiempo angustioso en que se vé oprimida esa Ciudad de la maligna epidemia de tercianas , es mejor desechar el mal humor con fiestas de toros , que no comprimir los animos con ayes , lamentos , y rogativas , como querian quatro mogigatos?*

Omito reflexiones ; bastantes arrojan de sí las preguntas : otras pudieran hacerse acerca de la eficacia , que Vm. atribuye á las funciones de toros *para disminuir la malignidad del ayre* : remediando de este modo *la triste situacion en que se halla ese pueblo*. Y por de pronto no puedo menos de darle las gracias , por habernos sacado del error en que comunmente yaciamos , creyendo que el excesivo ardor del sol que suele padecerse en las plazas , y los desordenes en comida , y bebida que acompañan por necesidad á semejantes funciones (sin otras causas) producian frecuentemente enfermedades , y especialmente la que ahora aflige á esa Ciudad. A Vm. debe el genero humano el descubrimiento de remedio tan importante. Descubrimiento verdaderamente original , cuya gloria no puede disputarsele , y que hará inmortal su nombre en los siglos venideros.

Madrid 1 de Agosto de 1794.

*El Amante de la Humanidad,
y de la Religion. Car-*

Cartagena 8 de Agosto de 94.

SEÑORES EDITORES.

Muy Señores míos : con que Vms. no han querido venir á favorecerme ? Vaya , que no me queda duda son Vms. los abastecedores de la flema , y unos Oficiales graduados en el Regimiento de la Posma. Sin duda hay algun mal Genio , que anda revoloteando en torno de mi sesera , para observar quantas lisongeras ideas se llegan á forjar en ella , y luego marchar á hacerlas infructuosas , y asi es preciso que sea para que Vms. hayan dexado de acceder á mi afectuosa solicitud , porque yo no me puedo llegar á persuadir que el vano temorcillo de las tercianas , de que muchos se han llegado á preocupar , haya podido privar á Vms. de una tan particular diversion , y á mí del gusto de que me hubiesen honrado con su compañía; bien que habiendose hecho tan comun el hablar mal de las tercianas , pintandolas con peor semblante , y qualidades que nos retratan los Poetas las Harpias, no será mucho que Vms. hayan llegado á intimidarse igualmente; pero les protesto no puedo mirar con indiferencia este punto, porque basta que sean mis paisanas, y de un solar conocido para que yo las defienda.

Pero quizá parecerá á Vms. ridicula esta mi proposicion , mas lo cierto es, que ella es tan bien fundada como las de mi antecedente ; pues á mas de que las tercianas son en este Pueblo , unas señoras de muy conocida cuna , no hay quien les pueda negar la mucha politica , y miramiento con que se conducen en su comunicacion , y trato : menos molestas que cierta casta de presumidos , que sin dexarnos respirar nos rebientan incesantemente , vienen á visitarnos despues de precedido aviso , para que no nos coja inopinadamente su llegada , y las recibamos con las acostumbradas prevenciones ; vanse despues de algunas horas, y no vuelven hasta pasado otro dia , muy al contrario de
al.

algunos majaderos que á todas horas nos agovian : mas políticas que estos , se avergüenzan , y quizá no vuelven , con solo servirles á la primera visita un pocillo de chocolate Peruviano , quando aquellos en probando el de Caracas , ó Soconusco , no hay diablos que los puedan echar de la casa : pues ¿ cuánto peor es , Señores míos , sufrir tan continuamente á estos intolerables Moscones que á la intermitencia de mis favoritas Paisanas. Yo por mí aseguró á Vms. que en doce años , que mediante la bondad de los Armañales , tengo la satisfacción de tratar á estas señoras con toda la familiaridad imaginable , de lo que he tomado el sobrenombre de Tembleque , no he padecido la decima parte de lo que he tolerado en el trato de un solo día con alguno de los infinitos majaderos que inundan nuestras Ciudades.

No creo estrañarán Vms. que segun acabo de decir me hayan dado las tercianas el sobrenombre de Tembleque , pues ya les consta muy bien que entre los Griegos , y Romanos era muy comun tomar el sobrenombre de algun accidente , ó defecto corporal : así á Platon dieron tal nombre los Griegos , por la desproporcionada anchura de sus hombros , y á Mucio , los Romanos el de Scevola , por haber perdido la mano derecha en el fuego ; y como ahora los Christianos vamos ya estando algo Griegos , nada mas propio , que el que segun su costumbre me llamen á mi Tembleque , del temblor de la terciana.

Pero ; valgame Dios , Señores Editores ! bueno es que habiendo sido mi principal objeto el escribir á Vms , alguna cosa de nuestra celebrada Tauromaquia , de todo he hablado menos de esto ; pero entre tambien en la moda , y haga numero mi carta con los muchos escritos que de nada tocan menos , que de lo que se proponen escribir , á cuya imitacion bastará diga yo á Vms. que en nuestra celebrada funcion ha habido un conjunto de cosas que la han hecho recomendable , y singular ; pues por lo que mira á los espectadores , ha habido Señoritas , y Señoritos , á quien solo la posicion física , que les ha proporcionado esta oca-
sion,

sion , les ha libertado del accidente terciario ; porque ya ven Vms. que colocados dentro de la esfera de atraccion, la descarga electrica debia producir unos efectos prodigiosos.

Por lo respectivo á los toros , y toreros , han padecido , con efecto , la accesion , aunque no con la variedad que yo pinté , pues se han combinado las cosas de manera que todos salieron á la Plaza con el frio , habiendo sido lo mas digno de admirar , la estraña metempsicosis con que la calentura que debia haber acometido á todos , se pasó completamente al Arrendador de la fiesta ; pero con tan excesiva fuerza , que el Medico principal de este Departamento, y Plaza , mandó que lo asegurasen. En lo demas nada ha habido que llene el gusto del Pueblo , ni que les proporcione aquellos divertidos ratos que exígen de suyo estas funciones como apunté en mi anterior : solamente el segundo y tercero dia , no lo hicieron del todo mal dos torillos, pues el primero dió con Costillares de costillas en el suelo que con los chifidos , grita, y palmotadas de todos , y las prontas evoluciones de los toreros , dieron una escena algo entretenida , aunque ligera , y el segundo nos la proporcionó igualmente derribando confusamente en el suelo al torero Pablo , que le seguia de muerte sus pisadas.

Esto es quanto para desahogo de mi afecto puedo comunicar á Vms. por ahora en orden á la funcion ya corrida , en la que todo estuvo muy bien dispuesto , y decente, excepto la regadera de la plaza, que se reducía á un tonel puesto en un carro , y un mango pendiente de su parte posterior , que como iba hinchado por el impulso del agua , y vertiendola á las mangotadas que daba el que hacia esta maniobra , hacia una vista no muy buena , dexando el saelo al mismo tiempo tan bien regado , como si se hubiesen orinado media docena de chicuelos , bien que no faltaron personas que aun en esto hallaron su merito y particular diversion.

Nada me ocurre que decirles sino que no tengan ocio-

so en su servicio al que es su mas afectisimo , y apasionado servidor ,

Q. S. M. B.

Agapito Tembleque.

P. D.

Parece se trata ahora de hacer unas rogativas para que nuestras armas salgan victoriosas de nuestros fatales enemigos ; y aunque esto será una cosa muy conforme , necesita de alguna confirmacion.

Tembleque.

Señores Subscriptores aumentados.

El M. R. P. Fr. Rafael Royo , Maestro de Novicios en el Convento de N. P. S. Juan de Dios *de Madrid.*

El Doctor Don Juan Ciriaco de Arteaga , Secretario del Ilustrisimo Señor Obispo de Cartagena , y Prebendado de su Santa Iglesia , *en Murcia.*

Don Joseph Belmar , Presbítero , Mayordomo del referido Señor Obispo , y Colector general del mismo Obispado , *en Murcia.*

El M. R. P. Fr. Manuel de los Dolores , en el Convento de Santa Rita , *en Valladolid.*

Don Juan Antonio Guijaro , *en Murcia.*

Imprimase,
Cano.